

DENOMINACIÓN:

ACUERDO DE 7 DE FEBRERO DE 2022, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS VINCULADAS A LA ECONOMÍA CIRCULAR EN LA PROVINCIA DE JAÉN.

La economía circular impulsará la competitividad de la UE con la creación de nuevas oportunidades empresariales, y contribuyendo con maneras innovadoras y más eficientes de producir y consumir. La transición a una economía más circular, en la cual el valor de los productos, los materiales y los recursos se mantenga en la economía durante el mayor tiempo posible, y en la que se reduzca al mínimo la generación de residuos, constituye una contribución esencial a los esfuerzos por lograr una economía sostenible, hipocarbónica, eficiente en el uso de los recursos y competitiva.

La senda a seguir para el fomento de la economía circular viene marcada desde la Comisión Europea, que ha adoptado un nuevo y ambicioso paquete de medidas con el fin de estimular la transición de Europa hacia un modelo de economía circular. Acciones como el Pacto Verde Europeo, el segundo Plan de Acción de Economía Circular para una Europa más limpia y más competitiva, así como las cuatro Directivas sobre residuos, con nuevos objetivos comunes para la Unión Europea en materia de reciclado y reducción del vertido con vistas al 2030. Dos de ellas a punto de ser transpuestas al ordenamiento jurídico español en la futura Ley de Residuos y Suelos contaminados, ya en tramitación parlamentaria.

En nuestra Comunidad Autónoma se ha apostado de manera decidida por avanzar en el fomento de la economía circular y por la mejora en la gestión de nuestros residuos como uno de los pilares sobre los que se sustenta la Revolución Verde puesta en marcha por el gobierno de la Junta de Andalucía. Además de un cambio en el modelo de protección ambiental, el fomento de la economía circular supone un marco para el desarrollo de nuevos nichos de mercado y líneas de negocio que sin duda van a contribuir al crecimiento económico de Andalucía.

Para poder dar cumplimiento a todos los requisitos marcados desde Europa y poder materializar la transición hacia un modelo de economía circular desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible se está trabajando en la aprobación de un marco de planificación e instrumentos normativos que permitan crear las condiciones de contorno necesarias para el fomento de la implantación de modelos basados en la economía circular, y que se refleja en la aprobación del Plan Integral de Residuos de Andalucía. Hacia una Economía Circular en el Horizonte 2030 (PIRec 2030), y del propio Proyecto de Ley de Economía Circular de Andalucía.

A ello hay que unir la ejecución de un plan de inversiones que permita materializar el cambio de modelo, en el que cobra especial relevancia la estrategia de apoyo a las entidades locales para la mejora de la gestión de residuos y la implantación de la economía circular.

Así, en materia de gestión de residuos sólidos urbanos, los cuales suponen el principal flujo de residuos producido en Andalucía, se pone a disposición de los municipios puntos limpios, donde los ciudadanos pueden depositar todos aquellos residuos que no son admisibles en los contenedores situados en las calles, de esta forma se facilita la recogida separada de los mismos y se garantiza su posterior gestión. En concreto en la provincia de Jaén se ha finalizado la ejecución de la construcción de los Puntos Limpios de Alcaudete, Arjona, La Carolina y Torredonjimeno, con una inversión de 1.360.041 euros, encontrándose en la actualidad en ejecución las actuaciones correspondientes al Punto Limpio de Baeza con una inversión de 317.618 euros. Asimismo, están en licitación las correspondientes a Quesada y Villacarrillo con un presupuesto de 695.440 euros.

A la vista de lo expuesto, por el importante volumen de recursos financieros destinados a estas actuaciones y por su repercusión sobre los municipios afectados y su contribución al cambio de modelo hacia la economía circular y el crecimiento económico de Andalucía, se considera oportuno y conveniente que sean conocidas por el Consejo de Gobierno.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 7 de febrero de 2022,

#### ACUERDA

Tomar conocimiento de las actuaciones realizadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en materia de infraestructuras vinculadas a la economía circular en la provincia de Jaén.

Linares, 7 de febrero de 2022

Juan Manuel Moreno Bonilla  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Carmen Crespo Díaz  
CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA  
Y DESARROLLO SOSTENIBLE